

ACTA C.E.O/01 DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

Con fundamento en los artículos 35, 37 y 40 fracciones IV, V, IX, XI, XIII y XV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, 10 y 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y de los artículos 29 y 30 de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Derivado de la contingencia por la pandemia causada por el COVID-19 y cumpliendo con las medidas de seguridad sanitaria, se reunió la Comisión Ejecutiva vía remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 10 horas con 02 minutos del día 17 de febrero de 2022, a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de enero del 2022;
- IV. Informe de correspondencia;
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- VI. Presentación del proyecto: Guanajuato Anticorrupción;
- VII. Presentación del proyecto: Denuncia Efectiva;
- VIII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

Erik Gerardo Ramírez Serafín	Secretario Técnico
Katya Morales Prado	Integrante del Comité de Participación Ciudadana;
Andrea Ludmila González Polak	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Giovanni Appendini Andrade	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Alejandro Armando Ramírez Zamarripa	Integrante del Comité de Participación Ciudadana

El Secretario Técnico procede al pase de lista y comunica que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al primer párrafo del artículo 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el artículo 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento y la Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Relativo a este punto el Secretario Técnico, procede a la lectura del orden del día, mismo que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de enero del 2022;
- IV. Informe de correspondencia;
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- VI. Presentación del proyecto: Guanajuato Anticorrupción;
- VII. Presentación del proyecto: Denuncia Efectiva;
- VIII. Clausura de la sesión.

CE/SO/17.02.2022/01

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

III. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de enero del 2022;

Solicita se exima de su lectura el documento, ya que fue acompañado con la convocatoria a esta sesión.

Se consulta si alguien tiene comentarios al proyecto del acta correspondiente a este punto.

No habiendo comentarios el Secretario Técnico, somete a votación el acta de la sesión del 14 de enero del 2022.

CE/SO/17.02.2022/02

Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de enero del 2022;

IV. Informe de correspondencia

El Secretario Técnico comenta que no hay correspondencia de la que haya que dar cuenta.

V. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato;

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, hace una breve presentación en la que de manera resumida aborda temas como: las estrategias y las líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato; por lo que lo pone a consideración de los integrantes presentes.

Interviene el Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa, para comentar si están incluidos los indicadores dentro del programa y también conocer el momento que se subirán al Comité Coordinador.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, menciona que en este momento solo se presenta las estrategias y las líneas de acción, pero una vez que se lleven a cabo los cuatro foros y se tenga el plan de acción; se va a construir el indicador que mida el cumplimiento de la prioridad.

El Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa, solicita entonces que en el acuerdo se mencione que se aprueban las líneas de acción y las estrategias para que no se entienda que se está aprobando todo el Programa de Implementación.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, menciona que el Programa de Implementación se acompaña de las líneas de acción y así junto con la cadena lógica del proceso se va construyendo cada etapa, las cuales se fueron aprobando para presentar el documento final.

La Mtra. Katya Morales Prado, desea saber si la línea de proyectos cubrirá los años que dure la Política a corto, mediano y largo plazo.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, menciona que efectivamente; ya que la Política Estatal Anticorrupción tiene los plazos. Y lo comentado por el Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa, servirá para dar claridad en la aprobación de las líneas de acción de la Política Estatal Anticorrupción para que en junio se presente el Programa de Implementación con las actividades, los indicadores y así echarlo andar.

La Mtra. Katya Morales Prado, comenta que junio es buen momento para conocer los insumos y así preparar el plan de trabajo y poderlo presentar al Comité; además de saber en qué momento interviene cada uno.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, al no haber más comentarios, somete a aprobación las estrategias y líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato; el cual una vez aprobado se turna para conocimiento y aprobación del Comité Coordinador, para iniciar a ejecutarlo junto con los líderes de implementación en la primera mesa técnica el próximo 28 de febrero de 2022.

CE/SE/17.02.2022/03

Se aprueba por unanimidad de votos las estrategias y líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

VI. Presentación del proyecto: Guanajuato Anticorrupción;

El Secretario Técnico cede el uso de la voz a la Mtra. Katya Morales Prado para compartir sobre este punto.

La Mtra. Katya Morales Prado presenta un proyecto que nace en las mesas de implementación, al considerar valioso el conocimiento respecto al tema de anticorrupción y al darse cuenta que fuera de las autoridades que integran el Comité Coordinador; los temas como Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto; no son conocidos por los funcionarios, por lo que propone hacer un curso en línea con módulos de una hora en el que se exponga por cada una de las autoridades del Sistema Estatal, los principios básicos generales incluyendo a la Secretaría Ejecutiva y al Comité de Participación Ciudadana. Así como reconocer al funcionario y dependencia con el mayor número de personal que acrediten dicho curso; también realizar ceremonias con el fin de fomentarlo y cultivarlo y que se reconozca como un distintivo dentro del Servicio Civil de Carrera.

El Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa, menciona que por su trayectoria en el Poder Ejecutivo, sabe que se tiene que acreditar semestralmente una serie de cursos con este tema; por lo que desconoce qué tan bueno puede ser hacer otro nuevo curso. Por lo tanto, sugiere aplicar el examen y quien no lo acredite, entonces si mandarlo al curso. También propone solicitar el examen a la contralora de León por el ejercicio que llevan a cabo cada año con el personal del Ayuntamiento y porque lo considera completo, ya que contiene preguntas sobre compras, obra pública, responsabilidades administrativas.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade, comenta que hacer primero el examen se puede prestar a que entre los mismos funcionarios se pasen las respuestas, por lo que con esto se puede tener un resultado falseado respecto a la capacitación; por lo que considera que lo importante del proyecto es lograr que todos los servidores públicos conozcan el Sistema; sobre las evaluaciones a su parecer no están enfocadas a conocer el Sistema y considera buena idea certificar a los funcionarios públicos que cumplan con la capacitación.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, menciona que, en reunión con la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y la Secretaría de Desarrollo Social y Económico por el PAT del Comité Coordinador, se trabaja en sistematizar los programas unificados, tanto del Sistema Estatal Anticorrupción, como el de Fiscalización, también se puede retomar, ya que desde 2018 existe la intención por parte de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas de que quien participe en las convocatorias, sea requisito tener acreditado un curso sobre integridad o anticorrupción.

La Mtra. Katya Morales Prado, comenta que está dispuesta a llevar a cabo el proyecto de la mejor manera porque su única intención es llevar la información, por lo que quiere hacer uso del conocimiento y experiencia de todos. Por lo que sugiere hablar con las instancias para conocer qué es lo que requieren y posteriormente traer los temas a la Comisión Ejecutiva.

La Mtra. Andrea Ludmila Polak, menciona que considera urgente esta capacitación, pero se necesita tener claridad con los temas, así como la metodología de la didáctica que se quiere alcanzar y que sirva también el tener una buena plataforma.

El Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa, comenta que lo importante es trabajar con el contenido y el público objetivo, por lo que considera que el proyecto al que se refiere el Secretario es más profesionalizante y este curso es para que cualquier persona lo tome, sugiere tener contacto en la Secretaría de Finanzas con el Servicio Civil de Carrera para que los participantes en los concursos tengan una ventaja al tomar este curso.

La Mtra. Andrea Ludmila Polak, sugiere que se puede hacer un módulo sobre los delitos de responsabilidad administrativa, pero hacerlo como un caso de resolución y así con el apoyo del Mtro. Giovanni Appendini Andrade hacerlo como un caso práctico.

La Mtra. Katya Morales Prado, como líder del proyecto acuerda que presentara un programa del curso para desarrollar el proyecto a esta Comisión Ejecutiva para su revisión.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, comenta que al no haber más comentarios, continua con el siguiente asunto del orden del día.

VII. Presentación del proyecto: Denuncia Efectiva;

El Secretario Técnico cede el uso de la voz a la Mtra. Katya Morales Prado para compartir sobre este punto.

La Mtra. Katya Morales Prado, hace una presentación del proyecto con el propósito de incentivar la denuncia, así como los motivos por el que no se hace la denuncia, la cual fue documentada en el diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, así como en la Política Nacional Anticorrupción. Para de esta manera incentivar la denuncia, mejorar la coordinación institucional y publicitar los resultados.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade, interviene para comentar que referente a las etapas considera importante incluir la ejecución y de esta manera poder cerrar el círculo.

La Mtra. Andrea Ludmila Polak, menciona que este proyecto da cumplimiento al eje uno en todo el objetivo, siempre y cuando se logre conjuntar como lo está planteando la Mtra. Katya Morales Prado; por lo que solicita la intervención del Secretario Técnico para poderlo lograr.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, considera que también abona a la Plataforma Digital Estatal, en el Sistema Electrónico cinco, referente a quejas y denuncias por hechos de corrupción y faltas administrativas, así como agregar uno sobre víctimas de la corrupción, para de esta manera rastrear y hacer exhortos sobre hechos de corrupción, así como se pueda dar un seguimiento y resarcimiento de daños.

La Mtra. Katya Morales Prado solicita llevar a cabo una entrevista con las autoridades.

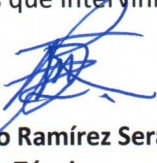
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

La Mtra. Andrea Ludmila Polak, sugiere que antes de asistir con las autoridades se dé oportunidad al Comité de Participación Ciudadana de presentar el plan de trabajo y conozcan cada tema por completo en el Comité Coordinador.

Agotado el asunto, se continua con el Orden del día.

VIII. Clausura de la Sesión

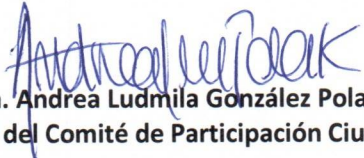
Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las 10 horas con 52 minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.



Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafin
Secretario Técnico



Mtra. Katya Morales Prado
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



Mtra. Andrea Ludmila González Polak
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



Mtro. Giovanni Appendini Andrade
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa
Integrante del Comité de Participación Ciudadana